



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0489] [9L/5300-0490] [9L/5300-0491] [9L/5300-0492] [9L/5300-0493] [9L/5300-0494] [9L/5300-0495] [9L/5300-0496] [9L/5300-0497] [9L/5300-0498] [9L/5300-0499] [9L/5300-0500] [9L/5300-0501] [9L/5300-0502] [9L/5300-0503] [9L/5300-0504] [9L/5300-0505] [9L/5300-0506] [9L/5300-0507] [9L/5300-0508]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0489]

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA REMITIDO AL PARLAMENTO EL ANEXO DEL ACTA DE LA CIESA DE 28.04.2016, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 2 de junio tiene entrada en el Parlamento la contestación a la documentación solicitada por la Diputada que suscribe, relativa a las actas o borradores de las actas de la CIESA, durante los meses de enero a mayo de 2016.

En el acta de la CIESA de 28 de abril se remite el acuerdo adoptado en dicha fecha, pero no se remite el anexo al acuerdo al que hace referencia el propio acuerdo.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué el Gobierno no ha remitido al Parlamento de Cantabria junto con el acta de la CIESA el anexo al acuerdo del anexo del acta de la CIESA de 28 de abril de 2016?

Santander a 21 de septiembre de 2016

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G. P. Popular."